CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

Dirección de Informática
Dpto. Seguridad Informática

ESCRIBANOS

Sistema Online de Expedientes Electrónicos

soporte.escribano@jussanjuan.gov.ar

Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Complete el formulario digitalmente, luego imprímalo **por duplicado frente y reverso en una hoja** y fírmelos.

1. Datos Personales:

NOMBRE/S COMPLETO /S:

APELLIDO/S COMPLETO/S:

DOCUMENTO NRO:
(Sin puntos ni espacios)

MÓVIL NRO:
(Cod. de área + no de móvil sin prefijo 15)

COMPAÑIA
(Ej.: Movistar, Claro, Personal)

CUIT NRO:
(Sin puntos, espacios ni guiones)

2. Datos Laborales:

MATRICULA PROFESIONAL

REGISTRO NOTARIAL AL QUE PERTENECE

◯ TITULAR ◯ ADSCRIPTO
(Seleccione si es Titular o Adscripto)

DOMICILIO CONSTITUÍDO O LEGAL:

EMAIL CONSTITUIDO O LEGAL (DOMICILIO ELECTRÓNICO)

DOMICILIO PERSONAL:
(Si coincide con el domicilio legal no es necesario el llenado de este item)

TELÉFONO LABORAL:

INTERNO:

3. Declaración de datos para registración de ingreso al Sistema:

Todos los datos aquí declarados revisten el carácter de Declaración Jurada con eficacia legal a los fines de toda notificación, considerándose vigentes mientras no se denuncien modificaciones en debida forma. En caso de realizarse alguna modificación en cualquiera de los datos aquí declarados, es de obligatoriedad del profesional realizar una nueva presentación de este formulario para mantener actualizados los mismos. Queda Ud. de esta manera notificado.-

Firma del Profesional solicitante

Firma del Responsable Colegio Notarial de San Juan

CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN

Dirección de Informática
Dpto. Seguridad Informática

ESCRIBANOS

Sistema Online de Expedientes Electrónicos

soporte.escribano@jussanjuan.gov.ar

Solicitud de alta de registración para uso del Sistema Online de Expedientes Electrónicos del Poder Judicial de San Juan

Estimado Profesional:

Para poder realizar con éxito el proceso de registración al Sistema de Online de Expedientes Electrónicos, usted deberá previamente tener en cuenta los siguientes requisitos técnicos que deberán estar instalados en su Pc o dispositivo. Los mismos son **requisitos indispensables** para asegurar la operatividad y funcionamiento del sistema de notificaciones on line

- **Navegador de Internet Mozilla Firefox 54.0.1 o superior (Sistema Validador).**
- **Navegador de Internet Google Chrome (Sistema MEV - SAE)**
- **Java versión 8 actualización 131 o superior.**
- **Adobe Acrobat Reader DC Versión 2017.009.20044 o superior.**

Proceso de Registración:

1) Llenar electrónicamente el formulario que se encuentra en los siguientes lugares:

   * **Colegio Notarial de San Juan: sito en calle Bartolomé Mitre Oeste 348.**
   * **Sitio web: www.jussanjuan.gov.ar Sección Consulta de Expedientes, apartado para contadores y escribanos.**

2) Una vez completo, imprimir por duplicado y firmar el mismo. Deberá presentarlo por ante el Colegio Notarial de la Provincia de San Juan, donde será sellado y firmado por el responsable del mismo.-

3) Una vez suscripto por el responsable del Colegio Notarial, deberá remitir electrónicamente el formulario a este Departamento de Seguridad Informática del Poder Judicial de la Provincia de San Juan a la casilla "soporte.escribano@jussanjuan.gov.ar".-

Con un período máximo de 72hs hábiles se le enviará su **código de registración o comunicación** y un instructivo, necesarios para cumplimentar su registración en el Sistema de notificaciones on line.-

Blanqueo de contraseña:

1) **Sist. Validador:** Deberá solicitar el blanqueo de la misma enviando un correo electrónico desde la casilla denunciada en el presente formulario a la dirección **"soporte.escribano@jussanjuan.gov.ar",** indicando su nombre completo y número de matrícula profesional.-

2) **Sist. MEV-SAE:** Podrá autogestionar el blanqueo de su contraseña desde la ventana de acceso al Sist., presionando el vínculo "Olvidé mi contraseña" y siguiendo las intrucciones.

AVISO: En el sitio web del Poder Judicial de San Juan, Sección "Expedientes Online", encontrará información relevante, instructivos, preguntas frecuentes y videos explicativos paso a paso de las instrucciones para la registración y uso del Sistema de Notificaciones on-line .-

Correo NO DESEADO O SPAM

Para evitar que los correos enviados desde la casilla oficial **notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar** ingresen a las carpetas de "Correo no deseado" o "SPAM", deberán agregar esta dirección de correo electrónico: **notificacionespjsj@jussanjuan.gov.ar** como remitente seguro.-

Para ello, si es necesario y dependiendo de su proveedor de correo, Si no recibe los mensajes enviados de la citada casilla en su "Bandeja de Entrada", deberá buscar los mismos en su carpeta de "Correo no deseado" y/o "SPAM", y marcar el mensaje como "Correo deseado" o como "No es SPAM", según corresponda.-

Además puede, una vez encontrado y abierto el mensaje, agregar el remitente como contacto seguro, de manera que futuros correos no sean enviados a la carpeta "Correo no deseado" y/o "SPAM".-